

## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2017

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	<b>PARTIDA</b>	14
<b>SERVICIO</b>	SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES	<b>CAPÍTULO</b>	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Institucional	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje de Solicitudes de Rezago terminadas  <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO</small>	((Solicitudes de rezago terminadas en el año t /Solicitudes de rezago en proceso)*100)	24 %	27 %	31 %	7 %	28 %	50 %	16%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte Sistema Informático	1
•Institucional	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje de solicitudes de propiedad fiscal respondidas en el año t  <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO</small>	((Solicitudes de propiedad fiscal respondidas el año t /Solicitudes de propiedad fiscal en proceso al año t-1)*100)	13 %	15 %	21 %	0 %	14 %	11 %	16%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte con nómina de expedientes, identificando los respondidos mediante acto administrativo	2
•Institucional	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje de solicitudes año t respondidas  <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO</small>	((Solicitudes respondidas el año t /Solicitudes recibidas el año t)*100)	13 %	15 %	21 %	0 %	24 %	24 %	17%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte con nómina de expedientes ingresados en el año t, identificando los respondidos mediante acto administrativo del año t	3

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	No-tas
<p>•Servicio de información de los inmuebles fiscales y del territorio para el sector público y privado.</p>	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>Porcentaje de nuevos objetos catastrales incorporados al Sistema de Catastro del Ministerio</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de objetos catastrales incorporados al Sistema de Catastro del Ministerio al año T /Número total de objetos catastrales comprometidos a incorporar en el Sistema de Catastro del Ministerio al año T 2018)*100)</p>	60 %	69 %	77 %	83 %	89 %	100 %	17%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe que de cuenta de los objetos catastrales incorporados al Sistema de Catastro del MBN</p>	4
<p>•Servicios de Gestión de los Bienes Fiscales. – Servicios de gestión para la disposición de inmuebles fiscales</p> <p>•Servicios de Gestión de los Bienes Fiscales. – Servicios de gestión para la administración de inmuebles fiscales</p>	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>Porcentaje de Bienes Nacionales Protegidos administrados o gestionados u ofertados públicamente para su administración en relación a lo comprometido en el cuatrienio</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de Bienes Nacionales Protegidos ofertados públicamente para su administración al año T /N° de Bienes Nacionales Protegidos planificados a ofertar en el cuatrienio)*100)</p>	94 %	106 %	25 %	25 %	50 %	75 %	17%	<p><u>Reportes/Informes</u> Planilla con información de Decretos o Resoluciones dictadas, que den cuenta de la gestiones realizadas: administración directa (concesión de uso, arriendo, etc.); Convenios de Administración o Colaboración; Licitaciones.</p>	5

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>•Servicios de Gestión de los Bienes Fiscales.</p> <p>– Servicios de gestión para la disposición de inmuebles fiscales</p> <p>≈Títulos gratuitos sobre inmuebles fiscales</p>	<i>Eficacia/Producto</i>	<p>((Número de tramitaciones de regularización concluidas en año t / Número de tramitaciones de regularización comprometidas en el año t)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>							17%	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte Informático con expedientes tramitados</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe presupuestario con presupuesto asignado 2017 y casos a ejecutar</p>	6
<p>•Servicio de Saneamiento de la Pequeña Propiedad Raíz y Constitución del Dominio sobre ella (DL 2.695)</p>	Porcentaje de tramitaciones de Regularización concluidas respecto del total comprometido en el año t		n.m.	100 %	88 %	21 %	100 %	100 %			
Aplica Desagregación por Sexo: SI			n.m.	48%	44%	11%	51%	52%			
			n.m.	50%	42%	10%	49%	48%			

Notas:

1.-1. Se entenderá como "solicitudes de rezago", aquellas solicitudes sobre propiedad fiscal, a excepción del Título gratuito, ingresadas hasta el año 2014 y que se encuentran en proceso en los sistemas informáticos al año t-1. 2. Se entenderá por "solicitudes terminadas", aquellas solicitudes que se finalizan en los diferentes sistemas informáticos, lo cual comprende el cierre de casos a través de actos administrativos (positivo o negativo) dictados en el año t; como asimismo actualizaciones en los sistemas respecto de solicitudes que cuenten con documentos de respaldo generados en años anteriores.3. Los valores de los operadores se ajustarán en diciembre del año t-1

2.-1. Se entenderá por "solicitudes de propiedad fiscal en proceso al año t-1", a las solicitudes de propiedad fiscal, a excepción del título gratuito, ingresadas desde el año 2015 que se encuentran en proceso al año t-1.2. Se entenderá por "solicitudes respondidas" aquellas solicitudes finalizadas en el año t, positiva o negativamente. 3. Se entenderá como finalizado "positivo" aquellos casos que finalizan trámite con acto administrativo de asignación de inmueble fiscal dictado en el año t (Decreto Autorizatorio para los casos No Delegados y Resolución para casos Delegados a las Seremis).4. Se entenderá como finalizado "negativo" aquellos casos que finalizan su tramitación anticipadamente, a través de Acto Administrativo (Resolución o Decreto, en el caso que corresponda) por razones tales como: desistimiento o fallecimiento del solicitante, abandono de procedimiento, resolución no favorable de la autoridad, etc. 5. Los casos serán priorizados por antigüedad.6. Los valores de los operadores se ajustarán en diciembre del año t-1

3.-1. Las solicitudes recibidas en el año t, corresponden a solicitudes de propiedad fiscal, a excepción del título gratuito.2. Se entenderá por "solicitudes respondidas" aquellas que se finalizan en el año t, positiva o negativamente. 3. Se entenderá como finalizado "positivo" aquellos casos que finalizan trámite con acto administrativo de asignación de inmueble fiscal (Decreto Autorizatorio para los casos No Delegados y Resolución para casos Delegados a las Seremis).4. Se entenderá como finalizado "negativo" aquellos casos que finalizan su tramitación anticipadamente, a través de Acto Administrativo (Resolución o Decreto, en el caso que corresponda) por razones tales como: desistimiento o fallecimiento del solicitante, abandono de procedimiento, resolución no favorable de la autoridad, etc.5. Los valores de los operadores se ajustarán en diciembre del año t-1

4.-Objeto Catastral: Entidad lógica del Sistema de Catastro del Ministerio de Bienes Nacionales, que es reconocida como única, con características propias (o atributos), que lo describen en términos cualitativos y cuantitativos. Los valores del numerador son acumulados. Es así que para el año 2015 se incorporan 3 nuevos objetos catastrales y para el 2016 otros. Para el año 2018 se proyecta alcanzar un total de 35 Objetos Catastrales. Los Medios de Verificación serán publicados en el Sistema de Catastro del Ministerio de Bienes Nacionales (www.catastro.cl), al cual se podrá acceder remotamente para su consulta y/o descarga.

5.-Por "Bienes Nacionales Protegidos" (BNP) se entiende una determinada porción del territorio que posee características especiales para su protección y/o conservación, en las que se pueden encontrar recursos naturales, flora y fauna silvestre y/o recursos arqueológicos. Se incluye como Bienes Nacionales Protegidos: los terrenos destinados al MBN, las Rutas Patrimoniales y los Parques Nacionales (para fines de investigación científica, turismo sustentable, educación ambiental, etc.).El cumplimiento efectivo de este indicador se evaluará toda vez que se concrete la administración efectiva de estos bienes, pudiendo ser bajo la modalidad de concesión directa a alguna entidad interesada, o bien, la licitación pública con dicha finalidad. El instrumento de administración aplicable para este tipo de bienes principalmente es la concesión de uso, sea gratuita u onerosa, no obstante se considera también los Convenios de Administración o Colaboración, como otra fórmula para entregar a un tercero la administración de estos bienes, sea con fines de investigación científica, turismo sustentable, educación ambiental, etc. Para el nuevo período (2015-2018) se gestionará un total de 12 BNP. Haciendo cada año un total de 3.

6.-El Universo se refiere al total de casos que cuenten con financiamiento sectorial, con fondos de terceros y particulares, para el año de ejecución, incluyendo los trámites de saneamiento de título, Título Gratuito y Ley del Sur. Una tramitación de regularización estará concluida bajo estas tres condiciones: 1.- Cuando cuente con el ingreso a los respectivos Conservadores de Bienes Raíces, solicitando la correspondiente inscripción de dominio a nombre del beneficiario/a (tramitación positiva);2.- Cuando esté rechazada con sus actos administrativos correspondientes, que así lo avalan (tramitación negativa). 3.-Cuando el caso deba ser enviado a tribunales por oposición de un tercero, lo cual queda registrado en el sistema informático en la actividad: "Envío a Tribunales".